I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 05 de Agosto de 2009, siendo las 18:44 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. Ricardo F. Jelves Catrón
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 24

Chiguayante, Agosto 05 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:44 horas del día miércoles 05 de Agosto de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta Nº 22 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio de 2009.**
2. **Acuerdo de Comodato al Servicio Nacional de Menores de la Región del Bío Bío para emplazamiento del CTD Capullo.**
3. **Acuerdo de adjudicación de la Licitación Privada Nº 04/2009 "Construcción Juegos de Agua de la Comuna".**
4. **Aprobación de Proyectos FONDEVE.**
5. **Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria DAEM.**
6. **Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.**
7. **Nueva información al Concejo sobre Proyecto EFE.**
8. **Elección del representante del Concejo a la Comisión Comunal de Fiestas Patrias.**
9. **Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.
Yo pido excusas, porque estaba con llamados telefónicos de lo que ha salido todo el día con respecto al famoso patio de maniobras en Lonco, en el cual las empresas forestales y las empresas de celulosa están en que, realmente hay que ser aliados para que se construya. Entonces, eso significa que hay que atender el problema y hay que estar muy bien informado, y yo le pido excusas al Concejo por no haber bajado de inmediato, porque estaba recibiendo las informaciones respectivas y ya veremos el tema.
Y la segunda cuestión, es que urgido por el tiempo, yo quisiera expresarles que esta sesión tiene un carácter doble, una es la Sesión Ordinaria; y lo otro, que yo he convocado a una Sesión Extraordinaria a continuación de ésta, con el objetivo de que hay que resolver un problema, que es legal, para que se haga una pasarela en la calle Colón, cruzando esta calle, que es el paso de un área del Colegio Concepción a la otra área de este Colegio. Y es la única forma de no convocar en la mañana, a mediodía u otra, y realmente es un tema de fácil despacho, pero que se nos puede ir en el asunto del tiempo, lo que no nos deja en buen pie, y además, porque estamos en el mes de Agosto. En este mes, con el Congreso de Municipalidades y con una serie de hechos que naturalmente todo el mundo está preocupado, llámense elecciones presidenciales, llámense elecciones a diputados en el caso nuestro, en otros lados a senadores y diputados, que sé yo, se está muy atento en otros frentes, más que en las cuestiones que son de carácter regional.
De ahí que yo les ruego a los Señores Concejales que tengan a bien considerar, de que cite en un doble estado, pero se trata de cumplir y no afectar el buen funcionamiento de las distintas personas que trabajan en Chiguayante.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta Nº 22 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio de 2009.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Se aprueba por unanimidad el Acta Nº 22, con los votos presentes de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo de Comodato al Servicio Nacional de Menores de la Región del Bío Bío para emplazamiento del CTD Capullo.

ALCALDE: Todos saben que esto es una cuestión de cumplimiento con la continuidad del Centro de Tránsito y Distribución Femenino Capullo.
Por favor, señor Ernesto Reyes.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales y señor Alcalde; se viene en solicitar el siguiente Acuerdo al Honorable Concejo:

Vistos carta solicitud de comodato de terreno destinado a equipamiento municipal del Servicio Nacional de Menores de la Región del Bío Bío para emplazamiento del CTD Capullo, copia de la inscripción de dominio de fojas 2667, número 1879 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, donde consta propiedad de la I. Municipalidad de Chiguayante del referido inmueble, lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente Acuerdo:

1.- Se acuerda en dar en comodato al Servicio Nacional de Menores de la Región del Bío Bío por el término de diez años, una parte del inmueble inscrito a fojas 2667, número 1879 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, donde consta propiedad de la I. Municipalidad de Chiguayante, consistente en 7.561,32 metros cuadrados, terrenos donde actualmente se emplaza el CTD Capullo.

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad, con los votos del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.
¡Gracias señor Asesor Jurídico!

3) Punto de la Tabla
Acuerdo de adjudicación de la Licitación Privada Nº 04/2009 "Construcción Juegos de Agua de la Comuna".

ALCALDE: ¿De qué se trata esto? Se trata de un programa que viene arrastrándose desde hace unos tres años, para ir cumpliendo todas las etapas en función de los grandes proyectos, como también de los pequeños, pero que por mil razones de carácter técnico se han ido postergando una y otra vez, aunque a ustedes les parezca extraño, hemos intentado hacer este proyecto con nuestros propios profesionales, hemos buscado distintos caminos, pero al final llegamos a la conclusión de que después de esperar dos o tres años, se requiere muchísimo más conocimiento para llegar y celebrar bien el Bicentenario.
Director de Secplan, tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: La propuesta privada que recién mencionaba el señor Alcalde, se refiere a la Construcción de Juegos de Agua de la Comuna, y como muy bien explicaba él, ya hace un par de años que estamos trabajando en este proyecto, pero por diversas razones y motivos, no hemos podido adjudicarlo. Este es el tercer llamado a licitación, afortunadamente tuvimos un oferente interesado, y es una empresa que ha trabajado con nosotros.
El monto máximo disponible para la ejecución de estos trabajos es de $45.000.000.-, y el monto ofertado por el único oferente, que es la empresa de Servicios de Ingeniería IGNEOS Ltda., asciende a $44.998.065.-

El proyecto consiste en la construcción de una pileta de agua en forma de cascada, de 25 metros lineales de largo aproximado, la cual deberá contar en su centro con surtidores tipo lanza e iluminación, dispuestos de modo de generar una cortina de agua continua e iluminada de 3 metros de altura. Dentro de las obras a realizar que involucra el proyecto, se mencionan la construcción en hormigón proyectado y armado de la pileta, una sala de bombas de control y toda la instalación de agua potable y eléctrica necesaria para el correcto funcionamiento del sistema.

Plazo de ejecución de la obra: 90 días corridos.

Y la cantidad de mano de obra cesante de la comuna que él ofrece contratar es de cuatro personas.

Finalmente, revisados los antecedentes del único oferente interesado y que cumple con todos los antecedentes requeridos y solicitados en la propuesta de licitación privada, se postula y se propone a los Señores Concejales su adjudicación, a la empresa contratista de Servicios de Ingeniería IGNEOS Ltda., por el monto señalado anteriormente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias! Pero quisiera precisar más lo que dije anteriormente.
Nosotros hace más o menos doce años que estamos solicitando que se nos transfieran a título gratuito, los terrenos por el lado Oriente de donde estamos sesionando, para construir la Casa Consistorial definitiva de Chiguayante, que son aproximadamente unos 8.000 metros cuadrados. Y para esto íbamos armando con el Barrio Cívico, Plaza Los Castaños, Plaza Los Poetas, ir armando este puzzle del Barrio Cívico.
Yo debo decir que recién tenemos buenas noticias, que se están redactando las escrituras para hacernos el traspaso de los terrenos.
Nos entregaron un comodato por 25 años, pero para las inversiones que queríamos hacer nosotros la verdad, y tenía razón el Presidente Frei cuando me dijo: ¿pero por qué pidieron un comodato por 25 años?, porque la ley era muy difícil en aquel entonces que anduviera rápido, porque es una comuna nueva, ¿por qué no lo pidieron por noventa y nueve años? En noventa y nueve años nadie está preocupado si puede invertir o no, pero bueno, son cosas que uno no las podía prever y pensábamos que era mucho más fácil el traspaso. Entonces, ¿qué dijimos? Plaza Los Poetas, Plaza Los Castaños, Barrio Cívico por parte, y ahí empezamos a trabajar en los juegos de agua de todo esto.
Por eso creo que es bastante importante de ir completando nuestro cuadro, no vamos a tener la Casa Consistorial el próximo año, indiscutiblemente, porque nos debe costar unos setecientos millones u ochocientos millones, y solamente tenemos los diseños, pero no tenemos las escrituras. Los diseños potenciales de este proyecto que les invitaremos seguramente en la próxima semana a ver, distintas ideas que hay con respecto al diseño de la Casa Consistorial; no está el proyecto, de todas esas ideas tenemos que construir el proyecto definitivo, porque esto requiere una forma de ver la ciudad diferente y no por una

persona, sino que por varios arquitectos, tener las ideas para que esto quede bien.
Entonces, lo expresado por nuestro Director de Secplan, tiene que ver con el armado exterior de lo que debe ser este asunto. Y por lo tanto, yo ofrezco la palabra con respecto a esto, por favor.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, me gustaría saber ¿en qué se enmarca este juego de agua dentro del futuro proyecto de todo el Barrio Cívico que hemos pensado?, porque yo escucho hablar del Barrio Cívico; sé más o menos donde está ubicado, lo que hay, pero ¿dónde calza éste y cuál será el impacto que tendrá dentro de todo un proyecto macro que hemos pensado?

ALCALDE: A nivel de ideas generales, lo que yo debo expresarte es, que estos veinte metros donde serían colocados los juegos de agua o los chorros de agua, tiene que ver con el límite del sauce hasta este lado, lo que corta lo viejo con lo que debería ser el espacio nuevo, hacia donde está el Juzgado, al otro frente, que tiene una altura de tres metros, pero eso debe ser empalmado con las otras ideas.
¿Qué otras ideas hay con respecto a eso? No están absolutamente definidas; es tener unos espejos de agua que conjuguen, que la gente que viene al Edificio Consistorial pueda pasearse, es decir, pueda ser acogedor el espacio. Ahora, aquí que licitemos el asunto de los espejos de agua costará un año, porque todo requiere recursos por un lado. Incluso se hablaba, en las discusiones que hemos tenido con distintos arquitectos, poder tener una especie de espejo de agua de las virtudes, es decir, que sea una atracción de la gente, y a lo mejor colocar una serie de recuerdos históricos, en el sentido que esto sea un poco simbólico, pero eso no está diseñado, ni ponderado en valores; se ponderara, la verdad es que la mayoría de la gente se opondría.
Pero se trata de ver un conjunto que sea digno de una ciudad que estamos nosotros recién iniciando.
Y además de eso, no deben de olvidarse ustedes del proyecto y que también estamos en el trámite final con el Ministerio de Bienes Nacionales, de poder lograr los terrenos que quedan por el lado de Los Boldos, detrás de las casas de la Primera Compañía de Bomberos, para la construcción del Juzgado de Garantía, más bien eso está acordado construirse.
¿Y para qué pedimos nosotros los terrenos? Para que se construya ahí el Primer Juzgado de Policía Local, y tal vez con la idea del Segundo Juzgado de Policía Local; para ver el asunto del desarrollo a diez o quince años de Chiguayante; colocar al lado el Registro Civil, como servicio público integrado; ver el asunto de Fonasa, además de un centro que tenga que ver con los trabajadores de la municipalidad. Es solamente ideas, es decir, mientras no sea nuestro el terreno, mal podemos hacer un diseño y proyección.
También con respecto a lo mismo, es claro que este terreno llega incluso hasta el río, por el lado detrás de la empresa Machasa, hoy día…

SR. RIVAS – CONCEJAL: Tavex.

ALCALDE: Claro.
Ahora, no todo podrá utilizarse ahí, una parte será parque o será protección, pero es armar el puzzle del conjunto de un Barrio Cívico.
También está contemplada la compra de la casa de aproximadamente 400 metros cuadrados, y la propiedad que deben ser más de 4.000 metros cuadrados, de la Casa de la Cultura, y queremos que nos entreguen la propiedad que colinda con ésta, para poder tener para los trabajadores de la cultura, un lugar donde se reúnan, donde puedan crear, recrear, etc., etc. Entonces, se trata de abrir la Casa Consistorial a la ciudad, con servicios integrados que permitan hablar con más legitimidad con la Casa Consistorial, de que realmente está conformando la ciudad que nosotros hemos ideado o hemos ido conformando a través del tiempo, y que seguirán conformando todos los Concejos que nos reemplacen a nosotros, porque de acuerdo a los recursos y todo eso, lo veremos en el tiempo, porque la ciudad no la construye un Concejo ni un Alcalde, sino que la construye prácticamente un conjunto de personas que le corresponde dirigir los destinos de ésta Municipalidad.

Por eso es muy importante que la gente vaya viendo en el Bicentenario, aunque no esté el Edificio Consistorial, que se va creando lugares que eleven mucho más el orgullo de la comuna; ese es el objetivo de estos juegos de agua.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Tercer llamado a licitación; sólo me gustaría informarme, ¿por qué en los otros dos no hubo oferentes?, ¿cuál es la razón?, ¿qué sucede?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Por lo que mencionaba inicialmente: Primero, teníamos una disponibilidad de cuarenta millones. Si ustedes se recuerdan, tuvimos que suplementar los cinco millones de pesos, a cuarenta y cinco millones de pesos, y las empresas interesadas, subió el dólar, y lógicamente que para poder importar los equipos le salía más caro y no le daban los recursos.
En la segunda licitación, ya con cuarenta y cinco millones de pesos, hubo dos empresas interesadas, una queda fuera de bases, y a la otra no le daba el monto, superaba el monto máximo permitido.
Y llegamos a la tercera licitación, que es ésta, donde sólo llegó una empresa interesada, dado que, de acuerdo a lo que planteaban las otras empresas que postularon anteriormente, los montos, estaban bastante ajustados.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Yo creo que aquí hay un problema de la cultura de la pobreza, la verdad que el señor Bravo nos puede ayudar en esto, porque ¿quién trabaja por un margen de utilidad de un diez o un quince por ciento? La verdad que es poco atractivo para una empresa, entonces, uno encuentra muy lindo su proyecto, pero resulta que la gente quiere ganar también, y nosotros trabajamos a lo pobre, por lo que tenemos muchas limitaciones con respecto a esto. Y yo quería trabajar más a lo pobre, le encargué a Yordi y a la Dirección de Obras, que hicieran un diseño para hacerlo nosotros, pero resulta que salía muchísimo más caro si lo hacíamos nosotros, porque son empresas más especializadas con respecto a esto. Entonces, ¿qué hacer? Pero en esa etapa estamos.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad de los Concejales, con los votos favorables del señor Peña, señor Bravo, señor Jelves, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

4) Punto de la Tabla
Aprobación de Proyectos FONDEVE.

ALCALDE: Por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: La propuesta de adjudicación de Proyectos Fondeve 2009, se presentaron treinta comités, de los cuales veintinueve están siendo beneficiados, donde el monto total que aparece en la cuarta columna, significa el aporte de la municipalidad y el aporte de la organización, y la sumatoria de los dos aportes llegamos a un total de $24.971.189.-
¿Cómo se hizo esto? En definitiva, para no dejar a más comités fuera, dentro de las bases de la propuesta se consideró disminuir un 5,8% a cada uno de los proyectos presentados, para poder avanzar un mayor número de proyectos postulados, y con eso llegamos a 29 proyectos que hoy día estamos presentando al Honorable Concejo para su adjudicación, y estaría quedando fuera de esta lista, el proyecto número treinta, Tiempo de Crecer II, que si bien, también está bien presentado, sin embargo tenía menor puntaje. Y además que en el

número 21 si ustedes leen, también estaba Tiempo de Crecer I, o sea, una organización presenta una etapa y la segunda etapa en el mismo concurso del año 2009.
Por lo tanto, la propuesta de adjudicación es para posteriormente elaborar el decreto e informar a las organizaciones que tienen que traer los aportes respectivos para poner en ejecución cada uno de sus proyectos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No sé si escuche mal a don Jorge, ¿el total incluye el aporte municipal más el de los vecinos?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Está incluido ahí?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Está en la sumatoria.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.
¡Muchas gracias señor Director de Secplan!

5) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria DAEM.

ALCALDE: ¿La tienen en su poder?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

6) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal

ALCALDE: ¿Todos la tienen?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

7) Punto de la Tabla
Nueva información al Concejo sobre Proyecto EFE.

ALCALDE: Honorable Concejo, como acostumbra el Alcalde, quiere dar una cuenta de los avances y de los problemas que tenemos con respecto a esto.
Yo debo de agradecer al Concejo, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, al Comité de Lonco, a los parlamentarios que nos corresponde, Diputados Sr. Andrés Egaña R. y Sr. José Miguel Ortiz N.; Senador Sr. Hosain Sabag C., y además de haberme ofrecido también el apoyo y la comprensión el Senador Sr. Alejandro Navarro B., quedó de hacer una visita, aunque no tenían todas las informaciones con respecto a esto, no todos, del apoyo. Pero debo además agregar, al Sr. Oscar Ferrel, al Sr. Eduardo Araya, al Sr. Claudio Arteaga, al Sr. Cortés, al Sr. Manso, y podría nombrar unos cuantos más, que se han inquietado por nuestra situación.
El ochenta por ciento está de acuerdo con nosotros, pero hay un veinte por ciento que nos apoya fundamentalmente, en que ellos estiman que la ley hay que cumplirla, lo que no

significa que estén en acuerdo o en desacuerdo, sino que para llevar a cabo un proyecto tiene que cumplirse con las normas legales, es decir, para poder diferenciar los matices.
Yo podría, sin embargo, decir que a esta altura, Chiguayante, por todos los llamados que he recibido, el Concejo en su acuerdo de defender esta área, cuenta con el apoyo prácticamente unánime de la población, y esto sí que es valioso.
Me he dado cuenta por los llamados telefónicos también, que no todos los ciudadanos de Chiguayante con alguna relevancia conocen lo que significa el área norte de Chiguayante. Ellos saben muy bien que tiene que ver con el Proyecto Costanera, entienden que nosotros hemos dicho durante diez años u once años de la recuperación de las 300 hectáreas del río Bío Bío, pero poco más saben del uso del suelo y se imaginan, por lo que nosotros hemos dicho, de que realmente es la única parte que tiene para ampliarse Chiguayante. Pero con respecto a conocer como plano regulador los proyectos municipales, en general, la gente percibe que es la única situación posible de ampliarnos para el norte, lo que significa para nosotros un compromiso, es decir, de abrir la información a toda la población para que queden más claros nuestros objetivos.
El Alcalde ha realizado un trabajo muy tenaz y muy fuerte de relaciones para lograr de estar haciendo tabla en estos momentos, en los términos ajedrecísticos, en que contamos con un gran apoyo de Chiguayante, con apoyo de gente de la Cámara Chilena de la Construcción, con personalidades de las distintas áreas de la producción y el consenso político, y agradecer también, la recepción que hemos tenido por el diario El Sur, el diario La Crónica, el diario Concepción, la radio y la televisión, que nos han dado un marco que realmente nos ha permitido llegar a la opinión pública regional y del área pencopolitana.
En esto hemos trabajado con el Director de Obras y el Director de Tránsito y todo el equipo de ir creando, un poco, una estrategia envolvente, de ir juntando voluntades para ir logrando nuestro objetivo final que es:
Primero, colocar al descubierto que no era una línea más o una tercera trocha, sino que era un patio de maniobras, y esto significa, como trochas, ocupar aproximadamente 6,5 hectáreas, desde calle Sanders a Lonco. Y mirado como patio de maniobras, aproximadamente entre 8 y 10 hectáreas, es decir, significa ocupar desde el cruce ferroviario en Lonco, en la práctica el límite de la Costanera hasta el límite entre el Camino a Chiguayante – Concepción. O sea, significa colocar el patio de maniobras de Concepción que es menor, a un patio mucho mayor en ésta otra área.
En el día de ayer, tuve una reunión con el señor Presidente de la Comisión del GORE, presidida por el señor Ferrel, asistió don Claudio Arteaga, el señor Cortés, el señor Eduardo Araya, quienes nos escucharon con mucha atención y nos invitaron a que entreguemos toda la información, y que ellos están de acuerdo, en defender el derecho a que nosotros contemos con toda la información.
Segundo, a que se respete nuestro plano regulador.
Y tercero, que cualquiera sea la empresa debe cumplir a lo menos una declaración medioambiental o informe medioambiental de acuerdo a la ley y que no puede vulnerarse el legítimo derecho a defender la calidad de vida de una población.
Además, la Comisión en el día de ayer aprobó los seiscientos millones para hacer el estudio de ingeniería de detalles de la Etapa II de la Costanera, del tramo Puente Viejo al Schaub, que fue la comunicación que tuvimos en el día de ayer, y quedamos invitados a entregar todos los antecedentes que nosotros estimemos convenientes, aún más, a expresar que ellos están llanos a participar en una reunión con el Concejo Municipal, para escuchar a los Señores Concejales su opinión con respecto a esta tarea de defensa de la comuna.
Me parece legítimo pedirle al Concejo, que nosotros por escrito, le expresemos nuestro agradecimiento a la Comisión y a los Consejeros que nos atendieron y han estado en esta situación muy proactiva en relación del ejercicio de nuestros derechos.
Quiero además expresar, que esta tarea que parecería ser fácil, no es fácil, es terriblemente compleja, porque los intereses que están en juego son muchísimos. En el diario El Sur, yo entiendo que todos lo leyeron, se ha expresado lo que significa de no tener un patio de maniobras para las cargas y descargas y traslado de celulosa, madera, etc., bueno significan multas, que rayan legítimo en lo que nosotros siquiera hubiéramos pensado que ahí íbamos a colocar al descubierto.
Y lo que es más, ellos eligieron el camino más fácil, el terreno más expedito, el lugar más adecuado, sin tener nada que ver con los intereses de la comuna de Chiguayante, ni siquiera de la construcción del radio urbano de Concepción.
Yo creo que todos los Concejales andaban en el Congreso Nacional de Municipalidades, y

debo decir francamente que yo con alegría, vi que además tomaron la iniciativa de entregar como Concejales allá, una nota de nuestros Concejales a los candidatos a la Presidencia de la República, entiendo que a todos los que fue posible entregarles, o a los principales, no sé, no tengo los detalles, les corresponderá a ustedes, para que quede en acta en el Concejo.
Pese, a que uno sabe que el peso en un Congreso Nacional no es el mismo, pero el haberlo hecho, yo creo que nosotros tenemos que hacerlo también aquí y darlo a conocer a la población, porque cualquier sea el lugar en que estamos, significa que estamos pensando en defender nuestros derechos; entonces, me parece que debe quedar en acta, y como Alcalde, agradecerles la preocupación en la asistencia a ese Congreso, con las iniciativas que nuestros Concejales tomaron en Antofagasta.
Yo creo que estamos en un momento muy difícil y creo que se requiere mucha agilidad, mucha voluntad y mucha tenacidad para poder cambiar el cuadro, porque creo que estamos hoy día haciendo tabla, pero esto no es suficiente, tenemos que poner en jaque a la reina y ganar el partido, porque nos asiste la razón, y esto que quede claramente establecido.
Y lo otro, porque nos privilegia en que la ley está con nosotros, pues nuestro plano regulador, aquí está nuestro Director de Obras, igual como lo dijo también en Concepción, la Alcaldesa de Concepción, prohíbe cualquiera construcción que no esté contemplada en el uso del suelo. Y nuestro plano regulador es excluyente a que se construya un patio de maniobras, y esto hay que dejarlo con mucha claridad.
Nuestro recurso de protección requiere sobre todo un gran apoyo ciudadano, no dio lugar a no innovar. ¿Qué significa esto de no innovar? Nosotros, señor Abogado, colocamos la reposición, pero no dio lugar, y entramos a que se soliciten las informaciones solicitadas por nuestros abogados.
Primera información: Entregar a los tribunales los antecedentes completos de la licitación de Ferrocarriles con respecto a lo que quiere construir.
¿Qué quiero dejar yo claro? Es que como fue presentado en la licitación, realmente hasta una declaración no es necesaria, como colocar una línea férrea más, podría ser, quiero condicionar este asunto, pero no es una línea férrea más. Al construir dos, a lo mejor daría lugar a una declaración ambiental, pero si colocaran la construcción completa, como es la decisión y como todo el mundo ha entendido, el patio de maniobras, aunque digan que no, naturalmente que el estudio de impacto ambiental es obligatorio; para mi y para todas aquellas personas que entiendan qué es un patio de maniobras.
Además de esto, quiero decir que se hizo parte el Comité de Lonco a nuestros reclamos de recurso de protección; esto es bastante bueno, nos ayuda, pero todo lo que yo he dicho es insuficiente. Y creo que es obligatorio para éste Concejo llevar a cabo lo que aquí acordamos y que el Alcalde ha estado estudiando y preparando, es decir, a colocar en primer plano en Concepción, porque éste Concejo ha defendido, defiende y defenderá esa área que significa el desarrollo de futuro, no importa que sea en cinco, o diez, o veinte, o treinta años posteriores, que es lo único.
Y hemos pedido que se estudie una página en el diario El Sur y en La Crónica, en el cual se dibuje lo que nuestro plano regulador expresa, las gestiones que hemos hecho con respecto a esto del territorio y donde quede también sellada la opinión, en las líneas que se pueda, de cada uno de nuestros Concejales, de nuestros dirigentes más representativos como Unión Comunal de Juntas de Vecinos u otras personas, naturalmente que el espacio no da para todos, pero lo que sí es obligatorio, la opinión del Concejo, porque eso hará historia en el sentido de la defensa de Chiguayante, además de informar de todo lo que esto significa; esto está acordado por el Concejo, ahora hay que redactarlo, hay que llevarlo a cabo y hay que hacerlo bien en el día oportuno, y que nos permita decirle a Lonco y a todo Chiguayante el por qué, qué expresa y cuáles son nuestra perspectivas de desarrollo de nuestra planificación territorial.
A mí me pidieron que dijera en breves líneas, por qué nos oponíamos tanto a algo que está planteado por una empresa del Estado, que está preocupado el Gobierno y que realmente es una necesidad para las empresas no productivas de Concepción. Yo dije que teníamos derecho a soñar, a cumplir con uno de nuestros ejes de desarrollo, de que Chiguayante fuera en un futuro próximo una ciudad no solamente residencial, sino que una ciudad fluvial, y que dentro de nuestro proyecto de las 300 hectáreas estaba el eje de ser una ciudad fluvial.
Segundo, que teníamos derecho a soñar una arquitectura urbana que permitiera hablar de servicios en general y hotel cinco estrellas, con piscina de rango olímpico, con áreas de recreación, etc., porque eso significa más trabajo para nuestra gente, como: arquitectos, profesionales, albañiles, carpinteros; o sea, no estamos nosotros defendiendo porque sí,

porque creo que todos ustedes están soñando igual que yo, incluso con diferentes ideas, pero estamos pensando en lo que se debería desarrollar en el futuro de Chiguayante que queremos. Entonces, con respecto a los usos de suelo, es indispensable que sepamos defenderlos.
Yo tengo en mi mano unas declaraciones, pero a mí me gustaría antes de leer las declaraciones que me están llegando y llamados telefónicos de los distintos partidos, concretamente a ofrecer la palabra a los Señores Concejales, en relación a su opinión con respecto a lo obrado por el Alcalde en defensa del terreno, con respecto a lo que ellos estiman para seguir adelante, y sobre todo, decir en que aquí entramos a una fase final de defensa, y cualquiera sea el resultado, incluso si no fuera el mejor que esperamos, no dejaremos nunca de defender nuestro derecho a construir lo que nosotros queremos en nuestro territorio.
Así que, por favor, está Héctor Grandón, que me ha acompañado a diversas entrevistas, hemos estado trabajando y hemos estado redactando, con el Director de Obras y todo el equipo; pero esto es lo general.
Creo que nosotros deberíamos preparar, no sé si a fines de Agosto, no sé si para la primera semana de Septiembre, irnos como Concejo e instalarnos en el sitio donde se quiere construir este patio de maniobras, no es una toma, es una toma de posesión de lo que queremos hacer, donde nuestro Director de Obras y nuestros arquitectos expliquen lo que queremos como plano regulador en esa área, donde participe la gente de Lonco, donde participen los dirigentes políticos y vecinales, y que ahí logremos abrir el gran debate de lo que quiere ser Chiguayante.
¿Y por qué lo defendemos tanto? Con participación así, colectiva, de la mejor forma, sin excluir a nadie, al revés, abriendo la posibilidad de que todos conozcan lo que pensamos y lo que estamos haciendo.
Por favor, don Héctor Grandón, le ofrezco la palabra.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Solamente para entregar una información que tiene que ver con una Circular Aclaratoria que sacó la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con respecto a la licitación de esta obra que incluye el patio de maniobras, que sigue en curso, y que originalmente establecía una presentación de oferta el 27 de Julio, que posteriormente mediante una circular se postergó para el 05 de Agosto, y que finalmente se ha postergado para el Lunes 10 de Agosto; esto, para efectos de informar que la licitación sigue en curso y hasta que no tuviéramos nueva información de esta licitación, el 10 de Agosto, debieran haber ofertas que reflejaran el proyecto en cuestión.

ALCALDE: Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: En la última circular, que es la que tenemos en nuestro poder, ¿sólo cambian las fechas que usted ha señalado? Porque a mí me llama la atención que en los antecedentes no aparece el tramo señalado, dice: “Rehabilitación y Mantenimiento de Vías Férreas Tramo Concepción - Lirquén y Lomas Coloradas - Coronel Infraestructura Férrea Complementaria VIII Región”, y me llamó la atención positivamente, yo dije, algo pasó que no aparece, ¿o siempre ha estado escriturado de esa manera?

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Siempre ha estado rotulado de esa forma, lo que pasa es que el proyecto en cuestión involucra una serie de obras, entre ellas, el patio de maniobras que estaría propuesto en el sector de Lonco en Chiguayante, pero el proyecto es el mismo, no ha cambiado, lo que ha cambiado ha sido la fecha de presentación de las ofertas técnicas.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: En lo particular, yo he seguido bien de cerca las informaciones y como señala usted, porque entre todos los actores o los socios que se han

involucrado en este proceso de apoyo a la comuna, a mí entender y mi opinión, creo que la arremetida de los Consejeros Regionales es como súper potente e importante, sobre todo del punto de vista de lo que ellos planteaban. Yo escuché a Ferrel y escuché a Arteaga igual, incluso entiendo que se le solicitó a la COREMA el proyecto en particular, y se solicitó además un pronunciamiento ambiental en relación al proyecto. Incluso deslizando un comentario de un Consejero, no me acuerdo cuál, que tiene que ver como que Ferrocarriles igual está dando la vuelta al cumplimiento de esa ordenanza, en cuanto a dividir o seccionar el proyecto. Pero me parece clave en su participación, sobre todo por lo que planteaban desde la descentralización, y creo que usted también lo hace en su defensa, que el Municipio tiene la obligación y el deber de hacer una defensa activa de su territorio, aludiendo que efectivamente los municipios deben transformarse, más que en administraciones, en Gobiernos Locales, en donde, aunque el terreno sea de propiedad de Ferrocarriles, la Municipalidad tiene el deber y el derecho a plantear que no está de acuerdo con cierto tipo de construcción, en especial que afectan el patrimonio de la comuna.
A mí entender, yo creo que el jaque está bien hecho, y los actores que están participando, sobre todo estos últimos, los Consejeros Regionales, incluso recogiendo la opinión del Intendente, desde sus vacaciones hizo un cambio en su opinión en relación al proyecto mismo, que es una información que no estaba clara de Ferrocarriles.
Entonces, junto con apoyar todas las gestiones, me parece igual oportuno plantear lo que usted señala, de tomar una actitud más audaz, de poder convocar a todos los actores de la ciudadanía a un acto público que nos permita decirle a todo Chiguayante y la región, efectivamente aquí por lo menos, los ciudadanos y su autoridad están preocupados por su territorio.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: La verdad que ha sido tremendamente grato leer los diarios esta última semana, dado que los cambios de opinión, inclusive de la misma Alcaldesa de Concepción, en relación a marcar distancia respecto de este proyecto.
Indicar que la gestión que se hizo desde el Municipio, que usted personalmente llevó a cabo, que las organizaciones de los sectores que estaban más afectadas, las entidades privadas que también contribuyeron a esto produjo su efecto. Y a mí me parece que eso es un gran avance, yo diría, en alguna medida prolongando la licitación es una nueva señal.
Nosotros hicimos algunos gestos, usted lo mencionó, esperamos que haya dado su efecto en Antofagasta; a mí me tocó entregar la carta al Candidato de la Concertación, don Eduardo Frei, la recibió uno de sus asesores y colaboradores directos. Uno espera que todos los esfuerzos en conjunto tengan como resultado el término de este proyecto y la reubicación de esto, ojalá no dentro de los límites de nuestra comuna, porque tal cual usted lo dice, si esto es instalado este año o el que viene, siempre será un motivo de pelea para quien le corresponda asumir. Esa es la peor de las ubicaciones, entendiendo que no hay ninguna para instalar un espacio, que de Ferrocarriles ya se ha dicho bastante, interviene no sólo el territorio, sino el ambiente, y significaría efectivamente devaluar los terrenos que ahí están.
Todos los esfuerzos y todas las iniciativas que tengamos tienen que seguir siendo colectivas, tienen que seguir siendo a través de nuestras redes políticas y sociales, y en las iniciativas colectivas involucrar ojalá al mayor número de ciudadanos que podamos en eventos como el que usted señala, inclusive sería en algún momento bastante bueno hacer un tipo de manifestación afuera de las oficinas de EFE, con nuestras autoridades y nuestros dirigentes, ojalá un buen número de dirigentes, no sólo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sino del resto de las Uniones Comunales, y ojalá jóvenes de Chiguayante, que den una expresión de que también esta iniciativa afecta el futuro.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, en primer lugar quiero expresar mi apoyo a las gestiones que ha desarrollado el Alcalde respecto de esta materia, y desde luego también, mi apoyo incondicional a las gestiones que hemos hecho desde el Concejo, del

cual soy integrante.
Creo que aquí se ha producido, a lo mejor voy a usar una palabra un poco dura, yo creo que esto es una suerte de agresión a nuestro desarrollo como comuna. Pero lo peor del caso ocurre no por una cosa accidental, no por una imprevisión, sino que ocurre de acuerdo a lo que uno ha leído en la prensa, porque eventualmente hubo errores de gestión, y que en un momento determinado se pretende mitigar haciendo el proyecto que está más a la mano, pero que socialmente no es un buen proyecto toda vez que está afectando a toda una comunidad.
Yo me sumo a las intenciones de hacer nuestras manifestaciones, en todas las formas que la ley nos permite. Creo que aquí estamos en una posición en que no puede haber términos medios.
Aquí, este virtual empate, como usted señalaba señor Alcalde, hay que romperlo con un triunfo apabullante, y eso se consigue movilizando a toda la población, porque nuestras fuerzas son nuestros habitantes, y a ellos tenemos que hacerle ver lo grave que esto significa. Porque no solamente afecta a ese sector en particular, sino que está afectando al desarrollo total de la comuna, toda vez que eso es como la puerta de la comuna. Y si la puerta de la comuna se ve de alguna manera menoscabada por la instalación de este patio de maniobras, ciertamente afecta a toda la comuna.
Yo creo señor Alcalde que en esto no hay que escatimar esfuerzos, no hay que escatimar presión y hacer todo lo que esté de nuestra mano, dentro de los marcos que la ley no permite.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Bueno, nuestra preocupación estaba en Chiguayante, ya que nosotros veíamos que usted señor Alcalde, estaba trabajando y luchando por lo que nosotros no podíamos estar acá, pero nuestros apoyos incondicionalmente estaban desde allá. El hecho que se hizo una carta, fue enviada, nosotros estábamos encomendados con Rivas para entregarla al Sr. Frei, pero tenía que hacerlo uno, no podíamos ser los dos, por lo que fue el Sr. Rivas, asimismo el Sr. Peña y el Sr. Bravo, todos entregamos algo, ¿cierto? Pero lo mejor de todo esto, son nuestros nuevos aliados que tenemos, que son muy buenos por lo demás, porque el cambio que tuvo el señor Intendente, el cambio que tuvo la señora Alcaldesa y el apoyo de los Consejeros Regionales, creo que ellos se dieron cuenta que lo que estaba planteando la comuna de Chiguayante era lo que correspondía hacer, estábamos defendiendo nuestra comuna, porque nos estaban invadiendo, y a eso el Concejo dijo no. Por lo tanto, yo creo que con estos nuevos aliados es muy bueno para nosotros, y concuerdo plenamente con lo que dice usted Alcalde, creo que si hay que hacer algo, tenemos que hacerlo, y el apoyo incondicional por parte de nosotros a su gestión.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo creo que se ha dicho todo, pero quiero poner énfasis en la primera acción que la autoridad comunal y obviamente el Concejo dispuso para enfrentar este tema, como fue el trámite que se hizo en el tribunal. Creo que eso fue en el momento oportuno, aunque con el atraso propio, porque no nos encontrábamos preparado para esto, pero creo que eso fue en el momento que va a trascender de lo que puede significar el que ese proyecto no siga adelante. Y creo que eso hay que señalarlo, porque eso fue lo que provocó posteriormente a través de los días, el cambio de opinión de muchas autoridades, incluso, que vieron el tema desde la perspectiva de cómo debió de haberse tomado desde el comienzo.
Y por supuesto, en la medida que uno puede hacer un aporte para que esto se transforme en el triunfo de la postura nuestra en el tiempo que viene. Yo quiero destacar eso, porque creo que ha sido lo trascendente. Cuando uno lee las declaraciones del Intendente, de la Alcaldesa de Concepción, de los parlamentarios y de las fuerzas vivas de la comunidad estando con Chiguayante, eso de alguna manera, es el resultado de esas primeras acciones que fueron contundente, creo que fueron las que dan la posibilidad que hoy día abriguemos

alguna esperanza, ojalá que se concrete, de que este proyecto no se realice y la comuna vuelva a pensar en el desarrollo de esta área como siempre la hemos pensado.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para dar cuenta de lo que sucedió en mi caso en particular, en relación con esta carta que se redactó en la ciudad de Antofagasta, en conjunto con los Concejales y los Funcionarios Municipales que allá acudieron.
Debo señalar que de los Candidatos y Precandidatos a la Presidencia de la República que asistieron fueron, don Eduardo Frei, don Sebastián Piñera, don Alejandro Navarro y doña Pamela Jiles, fueron los cuatro que asistieron. Y en mi caso en particular, en forma personal, he entregado esta carta a doña Pamela Jiles, y además, a don Alejandro Navarro, con quien sostuve algunos minutos de conversación respecto de este tema, y él reiteró el compromiso que tiene con ésta comuna, cuestión que el Alcalde ya lo había señalado.
Plenamente de acuerdo con las palabras expresadas aquí, en otras ocasiones y en otros Concejos y en otros lugares respecto de la acción conjunta de nuestra comunidad y de este Cuerpo de Concejales y su Alcalde. Y cuando el Alcalde manifiesta que quizás sería bueno que visitásemos el lugar en cuestión, yo propongo una idea más audaz en atención a que el tiempo está un poco helado, pero también sería bueno, que éste Concejo en algún minuto pudiera realizar un Concejo Extraordinario en el lugar, para apropiarnos de eso, y decirle a la comunidad que sí, nosotros somos los que tenemos la voz cantante en este tema.
Eso como una idea, para que se pueda ver, estudiar y que pueda ser un pequeño aporte de este modesto Concejal.

ALCALDE: Señor Alcalde.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, solamente decir que, en mi intervención anterior se me escapó señalar que, esta carta acuerdo, que se redactó en Antofagasta, la entregue personalmente al candidato Piñera, así que cumplí la misión que me encargó el Concejo.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo quiero señalar respecto de la nota, quiero destacar la participación de nuestro Director de Tránsito, don Héctor Grandón L., que siempre estuvo alentándonos a que de alguna manera esto fuera posible, lo que en un comienzo entendí como que era una responsabilidad que él asumía en ese momento con respecto a redactar la nota que fuera para la comunidad de Chiguayante; en un momento se pensó que debiera ser, dada las circunstancias que en ese momento nosotros estábamos, era que como Concejo, o los que estábamos ahí del Concejo, pudiéramos hacer presente a los candidatos.
Así que yo quiero destacar la tarea que en este caso le cupo a nuestro Director, porque él, como conocedor con más profundidad del tema, pero nosotros modestamente dentro de lo que pudimos hicimos nuestro aporte y creo que también la gestión, de establecer el contacto con los candidatos, fue lo que hoy día podemos destacar.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Yo le voy a pedir al Concejal Rivas que lea la carta que se les envió a los Candidatos a la Presidencia, para que quede en acta, porque estas cosas deben de quedar en acta.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Esta fue la carta que redactó el Director de Tránsito en conjunto con los Concejales que asistimos al Congreso realizado en Antofagasta, la última semana de Julio, a la que en realidad dimos expresión como Cuerpo de Concejales y del Concejo Municipal de Chiguayante, incorporando a cada uno de los que firmamos y además a los que no estaban.

Doy lectura a la carta para que quede registrada:

CARTA ABIERTA A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Los Concejales de la comuna de Chiguayante, que participan del Congreso de Municipalidades en la Ciudad de Antofagasta, informan a los Pre Candidatos a la Presidencia de la República, la preocupación de los vecinos de esta ciudad por el Proyecto de construcción de un Patio de Maniobras de Trenes en el sector de Lonco, que constituye la mayor reserva de espacio en la proyección del desarrollo urbano de la comuna.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha pretendido desarrollar este proyecto de manera inconsulta con la Municipalidad de Chiguayante, toda vez, que el desarrollo de este proyecto como su Licitación en curso, nunca fue consultado con la Municipalidad.

La unanimidad política del Concejo Municipal de Chiguayante, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Cámara de Comercio y todas las Organizaciones de esta Comuna, rechazan la construcción de este patio de maniobras por su impacto medioambiental urbano en el sector comprendido entre el cruce ferroviario de Lonco Oriente y el sector La Mochita.

No nos oponemos al progreso de esta empresa; pero consideramos inconcebible pensar la materialización de este proyecto en un sector urbano, existiendo otras alternativas fuera del radio urbano de ésta Comuna.

Los vecinos junto a la Municipalidad de Chiguayante, han construido durante muchos años nuestro proyecto de “Ciudad para Vivir”, por lo cual apoyan las gestiones realizadas por la Municipalidad en torno a buscar soluciones de interés reciproco que no dañen el desarrollo de la Comuna.

Firman, los Concejales Antonio Rivas, Ricardo Jelves, Jaime Peña, Luis Bravo y José Vilches.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Rivas!
Entonces, le pasamos la carta al señor Secretario, para que sea transcrita en el acta.
Ahora, yo quiero expresar como conclusión lo siguiente:
1.- Que todo el Concejo aprueba la gestión del Alcalde con respecto a la defensa de este trozo de territorio comunal.
2.- Que debemos actuar con mucha fuerza, con mucho conocimiento y mucha audacia en la defensa de nuestros derechos, se desprende de esto varias iniciativas:
a) Facultar al Alcalde para poder conversar con el Presidente de la Comisión del GORE e invitarlo a una Sesión, ya sea Ordinaria o Extraordinaria, o a una reunión de Comité, donde participe todo el Concejo. Si a esta reunión es posible que asistan los Diputados y los Senadores, bienvenidos sean, porque no sé si en su gestión corresponde a una semana distrital u otra, pero que les invitemos y que ellos hagan saber a nuestro Concejo las razones de por qué no pueden asistir, pero que expresen sus acuerdos o sus ideas, porque se trata de sumar fuerzas.
b) Y agregar a ello, a los presidentes más representativos de la comuna, que puedan participar de esta reunión, para buscar el consenso y el acuerdo a otras ideas, entre ellas, la que planteaba el Alcalde, a una toma de posición y explicar con planos con la Dirección de Obras qué significa para nosotros en terreno, pero que tenga una convocatoria comunicacional, que nos permita hacer ver lo que nosotros pensamos.
3) Yo creo que otras acciones graduales, como se ha planteado aquí y ha planteado don Antonio, de ir a E.F.E. algunas delegaciones de las instituciones nuestras, que les reciban y vayan a plantear que por favor ubiquen en otro lugar este patio de maniobras y no afecten el desarrollo de la comuna de Chiguayante. Esto ya no corre sí del punto de vista del ordenamiento que el Alcalde pueda hacer, sino que comunicárselo en esta reunión, para que ellos vean en su propia organización la forma y el estilo de hacer las cosas, porque yo participo del siguiente criterio: que como Concejo, nosotros debemos actuar de una forma, de tal calidez y prestancia, que ganemos prácticamente el consenso no solamente de lo que

tiene que ver con Chiguayante, sino que de la intercomuna, y eso requiere tener definido muy bien el objetivo estratégico que nosotros tenemos, pero a la vez, los objetivos de cambio en el hacer gestión en defensa de nuestros derechos, que pueda incorporar ojalá a las otras comunas pencopolitanas, en que la planificación territorial debe ser respetada cualquiera sea la importancia de la empresa nacional que quiera llevar obras en nuestro ámbito de acción. Es decir, debemos colocar un sellito, que si uno aprueba un plano regulador que es exigido por todas las leyes, es para que se respete; que si hay ley es para que se respete para todos y no solamente para los débiles, sino que también para los fuertes.
Entonces, ir conformando un estilo de liderazgo conductual más colectivo, más amplio y más unánime con respecto a lo que conviene e ir sentando precedente de una gran política, del punto de vista de los instrumentos de planificación y del desarrollo de las distintas comunas y ciudades en este país. Por eso yo creo que no es lo mismo que partamos solos, sino que cada día vamos sumando más y más fuerzas.
Ahora, eso no significa que coarte para nada la libertad de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, o de la Asociación de Fútbol, o de la Unión de Mujeres, o de la Cámara de Comercio, o de los partidos políticos, no solamente del punto de vista de nuestro ámbito de acción, o los que somos de la Concertación le enviemos una nueva carta al candidato a la presidencia, al Senador Eduardo Frei, comunicándole nuestros recuerdos de nuevo como Concejo, y al Señor Piñera como Concejo, y a los candidatos a presidente como Concejo, ¿quién nos impide?, ¡nadie! Lo que pedimos son dos minutos de lectura y una respuesta, ya nos responderán los que están interesados en nuestro desarrollo y en nuestra defensa.
Pero yo quiero marcar esta línea de conducción, porque aquí se trata de cosas que yo denominaría "el desarrollo de un principio de unanimidad, en cuanto a la administración, conducción y futuros gobiernos comunales"; o sea, nosotros dar origen a una participación muy culta, muy derecha, muy franca y sumando más y más fuerzas, porque eso logra muchísimo más que como Corporación Municipal, en una política envolvente de acción de la comunidad y de nuestra orientación, en torno a nuestros objetivos, que no se construya ahí el patio de maniobras.
Yo creo que si un candidato a la presidencia dice "que comprende", o puede también decir "que no está de acuerdo con nosotros", ¿por qué no? Nosotros tenemos que partir del hecho que queremos recibir la opinión directa de cada una de las personas que están por legitimar nuestros derechos, ya sea hoy día y mañana.
Esto es lo que quiero plantear, sin coartar la libertad de las diferentes gestiones que cada líder de aquí, de éste Concejo plantee en sus respectivos partidos o en las organizaciones que participa.
Pero el Alcalde y el Concejo tiene que jugar su rol como tal, y esto no tenemos que confundirlo con ninguno de los otros roles, sino que buscar la forma de que la línea conductora sea de éste Concejo; para eso eligieron a éste Concejo y para eso eligieron al Alcalde.

Entonces quedaría de la siguiente manera:
1.- La invitación a la Comisión del GORE, al Gobernador de la Provincia de Concepción, a los Parlamentarios y a los presidentes de las instituciones de aquí de Chiguayante, para hacerlo aquí en el Concejo, entregar nuestra opinión y escuchar las opiniones de las diferentes personas; la fecha, buscando el día en que ellos puedan asistir, ojalá asistan los parlamentarios, pero invitándolos de todas maneras.

2.- De que cada uno de nosotros pueda conversar con las organizaciones donde tiene influencias, para poder seguir o con la orientación después de esa reunión, pueda ser ante EFE, ante el Intendente, ante la Gobernación o ante sus parlamentarios, cada uno tendrá la riqueza de iniciativas que le corresponde.

Y además, preparar una reunión, en la cual podamos explicar en la toma de posición, en el lugar donde estaría ubicado el patio de maniobras, donde nuestro Director de Obras pueda explicar a la comunidad, esto es el plano regulador de Chiguayante, esto es lo que nosotros concebimos de relleno, esto es lo que nosotros concebimos como Parque Borde Río, esto concebimos como Avenida Costanera, y esto es lo que queremos en futuro para Chiguayante.

¿Habría acuerdo?
Sr. Peña: De acuerdo.
Sr. Jelves: De acuerdo.
Sr. Bravo: De acuerdo.
Sr. Quilodrán: De acuerdo.
Sr. Vilches: De acuerdo.
Sr. Rivas: De acuerdo.
Aprobado en ese estilo de dirección, y los diferentes hechos políticos que el Concejo acuerda crear.

Hay una proposición más y que debe ser considerada: El señor Jelves propuso que si era posible en el tiempo y del punto de vista del ordenamiento que nos hemos trazado para luchar, de hacer una Sesión en ese sector, que lo pudiera acordar, por favor, al Concejo le planteo lo siguiente como conclusión:
Que el Alcalde y la Comisión de Tránsito y Urbanismo puedan conversar la oportunidad de acordar como Concejo, una Sesión Especial en el Colegio Concepción (en esto hay que hacer trámites), invitando a los vecinos y a las instituciones de Chiguayante, para que nuestro Concejo pueda entregar una información completa y la comunidad escuche a los Concejales, que en todo es unánime con respecto a la defensa territorial.
Creo que sería un acontecimiento dentro de nuestra comuna, y yo quiero plantear: si no es necesario, ¿para qué? Pero tenerlo en cuenta como acuerdo del Concejo, para poderlo hacer en el lugar adecuado y en el momento oportuno.
Por favor, votación:
Sr. Peña: De acuerdo.
Sr. Jelves: De acuerdo.
Sr. Bravo: De acuerdo.
Sr. Quilodrán: De acuerdo.
Sr. Vilches: De acuerdo.
Sr. Rivas: De acuerdo.
Así se aprueba la última propuesta con respecto a esta sesión.

¡Muchas gracias señor Grandón!

8) Punto de la Tabla
Elección del representante del Concejo a la Comisión Comunal de Fiestas Patrias.

ALCALDE: Como es habitual, el Concejo elige a un Concejal que participe, como miembro del Concejo, en las diferentes reuniones que se estime necesario para ver el desarrollo e informar al Concejo, además de lo que hace el Alcalde, con respecto a la gestión de Celebración de Festividades Patrias.
En el Concejo anterior y durante muchos años, esta misión la cumplió don Iván Francesconi, no crean que es solamente una cuestión formal, la verdad que esto significa estar prácticamente en cada acto, independientemente que el resto esté o no esté, o el Alcalde esté o no esté, y además, independiente de las sugerencias que lleve a diversas reuniones con los vecinos o que amerite la intervención.
Entonces, yo le pedí a nuestros Directores que tienen que ver, que deben entregarme en esta semana, no el calendario que lo saben todos, sino lo que nosotros queremos entregar a la comunidad.
Tradicionalmente entregamos payadores, entregamos que en cada acto haya cuecas, concurso de cuecas, palos ensebados, están los huasos, eso es de todas las ramadas y en todo el país.
¿Dónde está lo que debemos tener como sueño grandote? Me refiero a un preensayo del Bicentenario. Está aquí el señor Fernández, ya que el desfile del día 16 de Septiembre, que no será en la mañana, sino que será en la tarde, sea un desfile que realmente represente como nunca antes la representación de los Colegios de Chiguayante, y eso habrá que verlo en un programa, qué cosas van a haber, yo soy partidario de no hacer muchos actos, pero los que se hagan, que se hagan bien, y que se muestren, algunas cosas que no sabemos mostrar. Tenemos los mejores bailes griegos, tenemos las mejores danzas españolas, tenemos unos bailes de cuecas y danzas, y que sé yo, pero nosotros no lo exhibimos. Y yo

creo que este ensayo del Bicentenario, debe recordarnos lo que hemos reconstruido con mucho esfuerzo y economizando peso a peso. Que hoy día contamos con un Bernardo O'Higgins en la vieja Plaza de Armas de Chiguayante, y que además tenemos que inaugurar esa plaza, y que contamos además con un Camilo Henríquez, y que el día de la prensa, nadie le fue a colocar una ofrenda floral a Camilo Henríquez. ¿Y qué otra ciudad tiene un busto a lo menos de Camilo Henríquez aquí en las cercanías? Y yo pregunto, ¿en cuántas comunas hay un busto de José Miguel Carrera? Entonces, porque no es el valor en sí del busto mismo, sino que al colocar estos pequeños bustos, nosotros estamos transmitiendo a nuestra población que son símbolos de valores patrios, que eso debe adquirir una fuerza enorme entre nosotros; entonces hay que pensar como lo hacemos bien. Y esto no es solamente el Alcalde y no es solamente el señor Director de Educación, es cómo lo hacemos. ¿Le hacemos una ofrenda floral?, ¿buscamos la fecha de nacimiento?, es cómo llevamos nuestros valores a la comunidad, es decir, hay que buscar.
Yo no quiero improvisar, sino que solamente los coloco como ejemplo de la búsqueda de prepararnos como ensayo, y tal vez señor Director de Educación, que haya un día de inauguración de clases, donde se hable de los valores patrióticos, donde se hable de lo que queremos de nuestros niños, que sean con esos valores formados, tal vez con los padres, y en el cual pueda haber en esa semana, donde en cada Escuela pueda hablar un Concejal en la inauguración de clases algo breve, pero que se vea a la autoridad preocupada de estos valores, para que el próximo año sea diez veces mejor que este ensayo que estamos teniendo.
Me excuso que diga estas cosas, porque ustedes las pueden decir mejor que yo, si no que se trata de un lineamiento de acción, y que el Director de la Escuela, en esos días conversé con los niños, paseándose los profesores por los patios con los alumnos, pero que se demuestre que estamos preparando como ensayo a la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia Nacional.
Yo no quiero proponer, sino que proponer algún representante como lo hacia siempre con don Iván Francesconi, porque él tenía una cantidad de relaciones con los huasos y con todas estas cosas que no son tan sencillas, sino que ustedes vean quién puede representar al Concejo en este Comité de Festividades Patrias.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Bueno, yo quiero compartir antes de proponer un nombre, aunque los propondría a todos, de hecho una vez, en algún Concejo anterior, nos ofrecimos todos de colaborar, pero uno era el que nos representaba, sobre todo por el tema de tiempo, porque requiere como harto tiempo. Y en eso, compartir lo que usted señalaba, el recuerdo de nuestro recordado, valga la redundancia, Iván Francesconi, que todos los años era parte del inventario de las Fiestas Patrias, lo hacia muy bien y nos representó siempre de forma muy adecuada.
Entonces, yo creo que el primer requisito es tener mucho tiempo, a mí me encantaría, pero creo que una de esas personas, lo propongo en forma personal, podría ser el Concejal Vilches, que a parte de tener mucho tiempo, hoy día después de su proceso de jubilación, él también tiene mucha práctica desde la otra Municipalidad, o sea, no sé Eduardo, no habíamos conversado, pero yo en lo personal propongo a Eduardo.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo acabo de decirle tras bambalinas lo mismo a José, concuerdo absolutamente con Juan Eduardo, y bueno, el Alcalde Chico, todo el mundo lo conoce, y creo que además tiene algunos vínculos que también contribuyen, usted bien lo decía, no se trata sólo de una nominación casi ritual dentro de lo que se hace para esta semana, sino que se trata de un colaborador directo y un representante del Concejo en esto. Y eso efectivamente requiere estar como empoderado, vinculado afectivamente, sacar la voz me parece también, y hacer todas las señales administrativas necesarias como para que la intención, el espíritu, la consistencia y la trascendencia que buscamos en cada una de las Fiestas Patrias se logre.
Entonces, yo concuerdo absolutamente con lo que dice Juan Eduardo y me parece que aquí, cualquiera de este sexteto podría realizarlo muy bien, pero producto de esta condición, efectivamente me parece que quien no debiera decir que no es José Vilches.

ALCALDE: Bueno, hay una proposición.
La verdad que don José Vilches fue aquí Delegado de la Municipalidad de Concepción, y por lo tanto, participó en la organización de otras fiestas, cuando no había ni Concejales ni Alcalde, experiencia tiene.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Estoy plenamente de acuerdo con la proposición del Concejal Quilodrán, creo que amerita absolutamente todo lo que sabemos de don José que él puede estar ahí.
Yo sólo quiero proponerle algo, que en alguna de las reuniones a la que asista me invite para aprender, porque quien sabe, en el futuro pudiera estar otro y siempre es bueno tener experiencia en ese ámbito; pero plenamente de acuerdo que sea él.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo quiero manifestar la inconveniencia que tiene uno por el tema de tiempo, es obvio, siempre, de todos los años ha sido digamos, no es una excusa, pero es una realidad que uno no puede dedicarse con el tiempo que quisiera. También, de acuerdo con José Eduardo, yo creo que muchas veces nos vimos involucrados en este tema cuando él estaba ahí en su Delegación y el Liceo al frente también, bueno, yo era parte de ese conjunto de personas que trabajaban para que las Fiestas Patrias fueran las más dignas posibles dentro del contexto que vivíamos en ese tiempo, que a pesar de ser un barrio, pero tenía una consistencia en este ámbito.
Entonces, absolutamente de acuerdo, y también como lo hice con Iván, aunque muchas veces fueron las intenciones, pero buenas, porque ese era nuestro deseo, de colaborarle en lo que nosotros pudiéramos, porque aquí hay tareas, que si bien es cierto las asume el Concejal, pero también necesita la colaboración de todos. Hay muchas actividades donde va a necesitar otras manos que pueden ayudarle, y en ese sentido, ofrecerle a José Eduardo la colaboración, por lo menos en los días que se desarrollan las actividades, previo a veces es difícil, pero por lo menos en esos días poder estar junto contigo, en algunas tareas en que vas a necesitar ayuda.
Así que muy de acuerdo.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, con un voto una manifestación concreta, pero muy escueta, por eso pedí la palabra para decir que me parece una excelente designación de nuestro colega Vilches, la responsabilidad y la representación del Concejo en estas actividades con motivo de nuestras Fiestas Patrias.
Así que, me alegro mucho que así sea, cuenta con todo mi apoyo.

ALCALDE: Por favor, votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
El señor José Eduardo Vilches Vilches ha sido designado por el Concejo en la representación ante las diferentes manifestaciones de organización de las Festividades Patrias.

Yo voy a pedir que se faculte al Alcalde para hacer una declaración o un comunicado público en éste Concejo, en relación con lo obrado y lo que seguimos expresando en defensa de nuestro plano regulador y de nuestro territorio como dije anteriormente, en los términos que ya todos hemos dicho aquí en la reunión.

Por favor.
Sr. Peña: Sí.
Sr. Jelves: Sí.
Sr. Bravo: Sí.
Sr. Quilodrán: Sí.
Sr. Vilches: Sí.
Sr. Rivas: Sí.
Decir que el Concejo acordó ante la opinión pública expresar el apoyo no solamente a lo obrado, sino que a la vez recabar todos los apoyos para que no se construya ahí el patio de maniobras, en esa dirección.
¡Muchísimas gracias!

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para dar cuenta, al igual que la vez anterior, en que acudí a una actividad formal.
Fuimos a Antofagasta los Concejales ya señalados, también sabemos las razones por las que uno de nosotros no pudo asistir, se planteó en el Concejo, y yo quiero dar cuenta para que quede en acta nuestra participación, en lo que a cada uno le correspondió.
Lamentar por una parte que debido al poco tiempo de desarrollo de éste Congreso, no se llevó a cabo la renovación de la directiva como se hubiese planteado, sin embargo, también es reconfortante saber que se llegó a un acuerdo político con todos los sectores, según la información que nos ha hecho llegar la Directiva Nacional, y con un plazo determinado para la renovación absoluta de esta directiva que encabezará en los próximos años.
Así que eso quería señalar, de que estuvimos allá y de nuestra misión para que quedase en el acta respectiva.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, me quiero referir a lo mismo, muy brevemente.
Para mí en lo personal fue una experiencia muy buena, por dos razones:
Desde luego es importante que nuestra Municipalidad esté presente en estos eventos, en que siempre hay temas de interés, temas que finalmente concitan, valga la redundancia, el interés nuestro, que pueden ser cosas valiosas para la comuna.
También tiene otra connotación que es importante, que es la posibilidad de estar dos o tres días compartiendo con el resto de los Concejales una experiencia, escuchando también las distintas ideas, y de repente conversar entre nosotros sobre esos mismos temas, desde las legítimas diferencias que podamos tener, pero justamente enriqueciendo el debate y comunicándonos mucho mejor y conociéndonos mucho mejor, lo que sin duda finalmente redunda, y creo que es así, en el trabajo que tengamos que hacer sentados en estos escritorios por la comuna.
Por tanto, creo que son valiosísimas estas experiencias, tanto por el aspecto externo como el aspecto interno.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Bravo!
Yo creo que amerita por la intervención de Jelves, aunque es innecesario, ustedes encenderán perfectas las razones de por qué yo tuve que quedarme aquí.

Así que no creo que tenga que decir absolutamente nada, y habría sido muy difícil desde allá poder haber hecho todo el quehacer con la prensa, con la radio y con las autoridades para estar en el rol que estamos con respecto al patio de maniobras.

Por tanto, no habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:26 horas, se cierra la Sesión Ordinaria.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.